

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)

En SERVIFORM, conscientes de que la información manejada en los sistemas de información que dan soporte a los servicios de recepción, almacenamiento y tratamiento de ficheros de clientes, así como servicios web relacionados es un recurso con gran valor, se ha establecido un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de acuerdo a los requisitos de la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014 para garantizar la continuidad de los sistemas de información, minimizar los riesgos de daño y asegurar el cumplimiento de los objetivos fijados.

El objetivo de la Política de Seguridad es fijar el marco de actuación necesario para proteger los recursos de información frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La eficacia y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información es responsabilidad directa de la Dirección, la cual es responsable de la aprobación, difusión y cumplimiento de la presente Política de Seguridad. En su nombre y representación se ha elegido un Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, que posee la suficiente autoridad para desempeñar un papel activo en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, supervisando su implantación, desarrollo y mantenimiento.

La Dirección procederá a desarrollar y aprobar la metodología de análisis de riesgos utilizada en el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Toda persona cuya actividad pueda, directa o indirectamente, verse afectada por los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, está obligada al cumplimiento estricto de la Política de Seguridad.

En SERVIFORM se implantarán todas las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad en general y de seguridad informática, relativa a la política informática, a la seguridad de edificios e instalaciones, al comportamiento de empleados y los servicios subcontratados en el uso de sistemas informáticos. Las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información mediante la aplicación de normas, procedimientos y controles deberán permitir asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, esenciales para:

Cumplir con la legislación vigente en materia de los sistemas de información.

Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por SERVIFORM.

Asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna.

Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.

Evitar alteraciones indebidas en la información.

Promover la concienciación y formación en seguridad de la información

FIRMADO:

La Dirección

